



CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
ANVAEN S.A.-----

C U A N T I A : - I N D E T E R M I N A D A . -----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día, tres de Diciembre del año dos mil diez, ante mí Doctora KETTY ROMOLEROUX G., Abogada, Notaria Décima Novena de este, Cantón, comparece el señor la **Compañía ANVAEN S.A.**, representada en este acto por su Gerente General y Representante Legal señor **MARTIN ANTONIO CUCALON DE ICAZA**, cuyo nombramiento se insertará al final de este instrumento como documento habilitante, quien declara ser ecuatoriano, según documento de identificación que me presentó, casado, ejecutivo, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe, el mismo que viene a celebrar esta Escritura Pública de Cambio de domicilio y reforma de estatutos de Compañía **ANVAEN S.A.**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido; y, a la que procede de una manera libre y espontánea; para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: - **S E Ñ O R A N O T A R I A**. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase extender una en la que conste el cambio de domicilio de la Compañía **ANVAEN S.A.** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Comparece al otorgamiento de este instrumento el señor **MARTIN ANTONIO CUCALON DE ICAZA**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **ANVAEN S.A.**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el catorce de Mayo del año dos mil diez.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) Por Escritura Pública otorgada ante el Abogado

Cesario L. Condo Chiriboga, Notario Quinto del cantón Guayaquil, el nueve de Mayo del año dos mil, se constituyó la compañía denominada **ANVAEN S.A.**, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, con un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de Norteamérica, divididos en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, instrumento que fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el siete de Julio del año dos mil; b) La Junta extraordinaria de Accionistas de la Compañía ANVAEN S.A., celebrada el catorce de Mayo del dos mil diez, resolvió cambiar el domicilio la compañía de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón y reformar el Artículo Primero del Estatuto Social de la compañía en los términos acordados en Junta General Extraordinaria de Accionistas antes mencionada. **-TERCERA: DECLARACIONES.-** Con estos antecedentes el señor **MARTIN ANTONIO CUCALON DE YCAZA**, Gerente General y representante legal de la **ANVAEN S. A.**, declara que se eleva a escritura pública la resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el catorce de mayo del dos mil diez, que resolvió cambiar el domicilio la compañía de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón y reformar el Artículo Primero del estatuto Social de la compañía en los términos acordados en Junta General Extraordinaria de Accionistas antes mencionada. **-CUARTA: DECLARACION ESPECIAL-** El compareciente señor **MARTIN ANTONIO CUCALON DE YCAZA**, en su calidad de Gerente General y representante

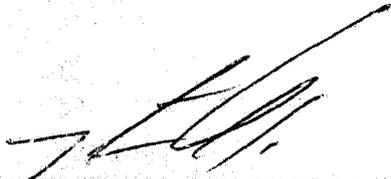
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANVAEN S. A., CELEBRADA EL CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ.-



En Guayaquil, a los catorce días del mes de mayo del dos mil diez, a las 9H00, en el local ubicado en la Ciudadela Los Ceibos, Calle Segunda No. 116 y Av. Primera, se reúnen todos los accionistas de la compañía **ANVAEN S. A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y decidir sobre el único punto del orden del día: **1).- Cambio de Domicilio.-** Los accionistas presentes son: Jaime Bartolomé Cucalón de Icaza, propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Martín Antonio Cucalón de Icaza, propietario de doscientas setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Azucena Beatriz Game Merchán, propietaria de doscientas sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el señor Jaime Bartolomé Cucalón de Icaza, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Martín Antonio Cucalón de Icaza, Gerente General de la compañía.- El Presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, manifestando que en razón que las principales actividades de la compañía se vienen realizando en el cantón Samborondón, es necesario cambiar el domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, moción que la Junta General Extraordinaria de Accionistas luego de analizarla acepta por unanimidad, resolviendo cambiar el domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón.- En razón del cambio de domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, la Junta General Extraordinaria resuelve reformar el Artículo Primero del estatuto social de la

compañía, el mismo que dirá: **CAPITULO PRIMERO. DENOMINACION, NACIONALIDAD, OBJETO, DOMICILIO, PLAZO, CAPITAL, ACCIONES.- ARTICULO PRIMERO.-** La denominación de la compañía es **ANVAEN S. A.**, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en el cantón **Samborondón** y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior.- **HASTA AQUI EL ARTICULO REFORMADO.-** No habiendo otro punto que tratar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó autorizar al representante legal de la Compañía para que proceda a elevar a escritura pública lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y el Presidente ordena que por Secretaría se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, firmando para constancia en unidad de acto la accionista concurrente, el Presidente y Secretario.- f). Jaime Bartolomé Cucalón de Ycaza, Accionista-Presidente.- f). Martín Antonio Cucalón de Ycaza, Accionista-Secretario.- f). Azucena Beatriz Game Merchán.-

CERTIFICO: Que la presente Acta que antecede es fiel copia a su original que reposa en el Lbro de Actas correspondientes.- Guayaquil, mayo 14 del 2010.-



MARTIN ANTONIO CUCALON DE ICAZA
GERENTE GENERAL- SECRETARIO



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA
LEGAL

No. 495776

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:
ANVAEN S.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 101840 - 2000 RUC: 0992137789001

DIRECCIÓN: CALLE SEGUNDA Y AV. PRIMERA No.: 116 BARRIO: LOS CEIBOS

CIUDAD: GUAYAQUIL TELÉFONO: 2353126

CERTIFICO QUE LA COMPAÑÍA ARRIBA CITADA, HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS
ARTÍCULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: **07/07/2050**

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: **30/04/2011**

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 800,0000

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Karla Bonilla Navas
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 25/01/2010 14:20:40

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES,
AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC LO INVALIDAN.

kbonilla

SOCIEDADES



0992137769001

ANVAEN S.A. - Eq 101870 -

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: No. ESTABLECIMIENTO: 891 ESTADO: ABIERTO MAIRIZ REG. INICIO ACT. 01/01/2000

ACTIVIDADES ECONOMICAS: ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Dirección: GUAYAS Cantón: GUAYADULI Parroquia: TARQUI Ciudadela LOS CEIBOS Calle: SEGUNDA Número: 125 Intersección: AV. PRIMERA Manzana: D Correo: MA A LA COSTA Kilómetro: SEIS Teléfono Trabajo: 0479213

Handwritten signature of the taxpayer.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Handwritten signature of the tax authority representative.

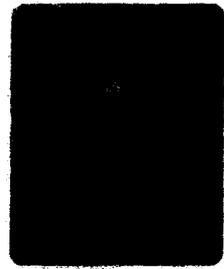
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emisión: GUAYADULI Lugar de emisión: GUAYADULI MANZANA D CORREO MA A LA COSTA Fecha y hora: 31/01/2006 11:03:00

Liz Gordenia Espin Lozada DELEGADA DEL R.U.C. Servicio de Rentas Internas LITORAL SUR



Handwritten signature and stamp at the bottom left.



Guayaquil, 14



de Junio del 2010.

Señor:

MARTIN ANTONIO CUCALON DE ICAZA.
Cantón.-

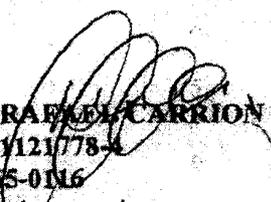
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a usted que la Sesión de la Junta General de Acciones de la **COMPANÍA ANVAEN S.A.**, reunida el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

Como **GERENTE GENERAL** a usted le corresponderá ejercer además de las funciones establecidas en el Estatuto Social de la Compañía la representación Legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual.

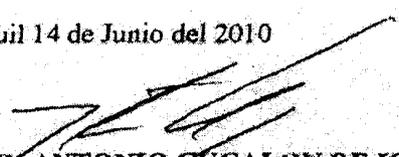
La **COMPANÍA ANVAEN S.A.** se constituyo mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesario Condo Chiriboga, el 9 de Mayo del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 7 de Julio del 2000.

Respetuosamente,


NELSON RAFAEL CARRION CARRION
C.I. No 091121778-4
C.V. No 165-0116
Nacionalidad ecuatoriana.
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de la **COMPANÍA ANVAEN S.A.**, para el cual he sido elegido.-

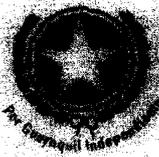
Guayaquil 14 de Junio del 2010


MARTIN ANTONIO CUCALON DE ICAZA.
C.I. No 090971786-0
C.V. 194-0011
Nacionalidad ecuatoriana.

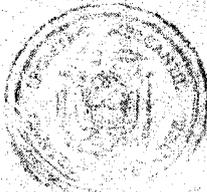
NUMERO DE REPERTORIO: 33.338
FECHA DE REPERTORIO: 20/07/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:27

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifico: que con fecha veinte de Julio del dos mil diez, queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañia ANVAEN S.A.,
a favor de MARTIN ANTONIO CUCALON DE ICAZA, a foja
75.483, Registro Mercantil número 13.763.

ORDEN: 33338



REGISTRO
MERCANTIL



5

REVISADO POR

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIVISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA No. 090971786-0

CUCALON DE ICAZA MARTIN ANTONIO
 GUAYAS/GUAYABUO/CARBO /CONCEPCION/
 07 DE OCTUBRE 1965

REN
 0276862

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIVISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CASADO No. 090971786-0

DENISE MARTHA KNOPF GARCIA
 ESTUDIANTE

GUAYAS/GUAYABUO/CARBO /CONCEPCION/
 27/12/2002

REN
 0276862

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL
 CERTIFICADO DE
 ELECCIONES GENERALES 14-0011

194-0011

NUMERO
CUCALON DE ICAZA MARTIN

GUAYAS
 PROVINCIA
 9 DE OCTUBRE
 PARROQUIA

QUAYABUO
 CANTON
 ZONA



legada a la compañía ANVAEN S. A., declara **BAJO JURAMENTO** que su representada a la fecha no es contratista de ninguna obra pública que corresponda al Estado o a cualesquiera de sus Instituciones.- sírvase usted señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de la presente escritura.- Cumpla Usted, Señora Notaria, con las formalidades de la Ley para la validez y perfeccionamiento de esta escritura pública, y, deje constancia que se encuentra autorizada la Abogada Myrian Nieto Ortiz, para efectuar los trámites necesarios para la completa legalización de esta escritura.- Agregue Usted Señora Notaria, las demás formalidades de estilo y los documentos habilitantes que se acompañan para la perfecta validez de esta Escritura.- Firma) Abogada Myrian Nieto Ortiz, Registro C.A.G, número nueve mil ochocientos treinta y seis.- **HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.**- Yo, la Notaria, doy fe, que después de haber leído en alta y clara voz, de principio a fin toda esta escritura pública al compareciente, éste la aprueba y la suscribe, conmigo, la Notaria, en un solo acto.-

(f).- 

p. Compañía **ANVAEN S.A.**

Sr. MARTIN ANTONIO CUCALON DE ICAZA

Gerente General

CC#

RUC#

La Notaria,
Myrian Nieto Ortiz



PRGO ANTE MI, en fé de ello confiero este Primer
que sello y firmo en esta c-udad el mismo



TIFICO QUE HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ
CORRESPONDIENTE DE LA RESOLUCIÓN N°- SC-IJ-DJC-G-11 0004027, DE
FECHA 20 DE JULIO DEL 2011, EXPEDIDA POR VÍCTOR ANCHUNDIA
PLACES, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, EN LA QUE SE
APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA ANVAEN S.A.- DOY FE.-

Guayaquil, Agosto 22 del 2011.



Ketty Romoleroux
DRA. KETTY ROMOLEROUX
NOTARIA DECIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Do y fe, que to

mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía Anónima denominada ANVAEN S.A., celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, con fecha nueve de Mayo del año dos mil, (archivo hoy a mi cargo), del contenido de la copia que antecede; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero literal a) de la Resolución número SC-IJ-DJC-G-11-0004027, del señor Intendente de Compañías de Guayaquil, de fecha veinte de Julio del año dos mil once.- Guayaquil, veintiséis de Agosto del año dos mil once.-


Ab. María E. Orellana Obando
Notaria Sta. Suplente del Cantón
Guayaquil





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO: Que en el diario **EL TELÉGRAFO**, en sus ediciones correspondientes a los días Lunes uno, Martes dos y Miércoles tres de Agosto del dos mil once (Ediciones Nos. 46123, 46124 y 46125) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ANVAEN S. A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por la Jefe del Centro de Atención al Usuario C.A.U. (E).- Guayaquil, 17 de Agosto de 2.011.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



MMD/Patricia

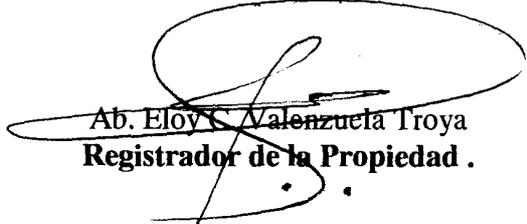
Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Bolívar y Sucre

Número de Repertorio: 2011- 3647

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintidos de Septiembre de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato RESOLUCION en el Registro de MERCANTIL de tomo 6 de fojas 2781 a 2783 con el número de inscripción 467 celebrado entre: ([ANVAEN S.A. en calidad de COMPAÑÍA], [INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Resolución No. SC-IJ-DJC-G-110004027] de fecha [Veinte de Julio de Dos Mil Once].



Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .

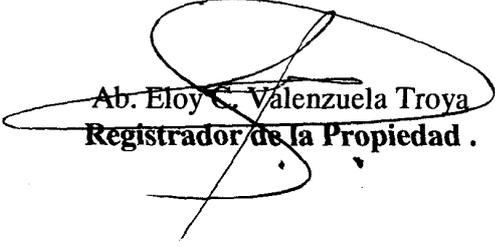
Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Bolívar y Sucre

Número de Repertorio: 2011- 3648

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintidos de Septiembre de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 6 de fojas 2784 a 2794 con el número de inscripción 468 celebrado entre: ([ANVAEN S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Resolución No. SC-IJ-DJC-G-110004027] de fecha [Veinte de Julio de Dos Mil Once].


Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .



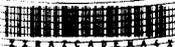
NUMERO DE REPERTORIO:59.994
FECHA DE REPERTORIO:28/sep/2011
HORA DE REPERTORIO:14:31

Nº 040296

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiocho de Septiembre del dos mil once, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.11.0004027, dictada el **20 de julio del 2011**, por el **Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Domicilio** de la compañía **ANVAEN S.A.**, de la ciudad de **Guayaquil** al cantón **Samborondón** y la **Reforma del estatuto**, de fojas **4.397 a 4.411**, Registro Industrial número **336.-** 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 59994



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR

1